

	ESTUDIOS PREVIOS 035-2023	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

CONTRATANTE	
ENTIDAD	CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS
NIT	901249947-8
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA
Nº DE IDENTIFICACIÓN	98.464.953 EXPEDIDA EN GÓMEZ PLATA (ANTIOQUIA)
DIRECCIÓN	CARRERA 28 NO 26 A 34
CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	LUISA MARIA OCHOA PEREZ
NIT o CC:	1.036.966.538 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA)
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	
CONTRATO	
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$.9.000.000)
DURACIÓN	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DEL 2023, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, PARA LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN CON CALIDAD Y DENTRO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Población de referencia: 37.435. Población afectada o carente: 10%. población objetivo: 10%, Causa del problema: La Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos; es una entidad prestadora de servicios de salud que requiere la prestación de servicios profesionales en diferentes especialidades de la medicina, buscando con ello siempre, satisfacer las necesidades médicas y especializadas que presenta la población local y regional, pretendiendo que los usuarios no tengan que desplazarse al área metropolitana buscando atención especializada, oportuna y óptima; sino que se les pueda brindar en la Corporación.

Es vital que las Entidades prestadoras de servicios de salud, enfoquen sus esfuerzos en una atención más humanizada, con enfoque científico que garantice un mejor estar de todos los posibles potenciales usuarios, en consideración a sus necesidades de salud y el restablecimiento de sus

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS 035-2023		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

óptimas condiciones de vida en comunidad. Uno de los aspectos a considerar, lo constituye la necesidad de que esta entidad aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios, siendo necesario para ello que, entre otros servicios, se preste el de Nutrición y Dietética en los servicios de consulta externa, habida consideración de las necesidades de regulación en este tema de la población beneficiaria.

Con todo y lo anterior se hace necesaria la contratación de la profesional universitaria especializada en Nutrición, para la debida atención de los pacientes con diagnósticos críticos que lleguen al servicio de consultas externa además de requerido por la población santarrosana, debe estar con una disponibilidad programada con anterioridad con el supervisor asistencial y encargado de los profesionales dentro de la corporación.

Estará encargada de filtrar desde consulta externa en alianza con los médicos generales de apoyar La Nutrición y Dietética como objetivo la fundamentación teórica y metodológica de los procesos fisiológicos, industriales y hasta psicológicos que tienen los alimentos en el ser humano, la Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington Santa Rosa de Osos, reconoce que estamos en una sociedad sobrealimentada y paradójicamente malnutrida, las dietas tradicionales han sido reemplazadas por dietas con alto contenido en grasas. Se ha instaurado una **mala alimentación ligada a la aparición de numerosas enfermedades y patologías**; dolencias cardiovasculares, distintos tipos de cáncer u otras dolencias asociadas a una nutrición deficiente por lo tanto y por estos motivos se requiere la contratación de la profesional en nutrición y dietética,

En este propósito, la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con la contratación es garantizar a la comunidad beneficiaria de sus servicios de consulta externa los servicios especializados en Nutrición y Dietética.

2. DEFINICIÓN TÉCNICA:

La anterior necesidad en el servicio de consulta externa de Nutrición solo se puede satisfacer mediante la contratación de un profesional en el campo de la Nutrición y Dietética, que atienda a la comunidad destinataria de nuestros servicios, a fin de garantizar el cumplimiento de la obligación que asigna la Constitución Política de Colombia en su artículo 49 que establece que la atención de la salud es servicio público a cargo de las entidades prestadoras de salud, en virtud del cual se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de nutrición. Así mismo a la corporación le corresponde organizar, dirigir, reglamentar la prestación del servicio de salud a los habitantes conforme a los principios de

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS 035-2023	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

eficiencia, universalidad, igualdad y solidaridad según demanda de solicitud de atención por parte de la población.

3. CONDICIONES BÁSICAS DEL CONTRATO.

3.1 OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato, lo constituye la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, PARA LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN CON CALIDAD Y DENTRO DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses, contados a partir del 01 de febrero de 2023 al 30 de abril de 2023, o hasta agotar presupuesto.

3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN: Será en el Municipio de Santa Rosa de Osos (Antioquia) en la Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington.

4. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato es por la suma: NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$.9.000.000), IVA INCLUIDO, el cual se pagará por paciente atendido a razón de QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$.15.400) cada uno.

5. SOPORTE JURÍDICO DEL CONTRATO:

LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, es importante manifestar que es una entidad pública descentralizada indirecta del Municipio de Santa Rosa de Osos, que contrata por el derecho privado según sus normas internas. En virtud de su manual interno de contratación los servicios profesionales de las áreas de la salud, que constituye el eje misional de su quehacer institucional, no requiere de otros formalismos que el acuerdo de voluntades expresado por las partes en torno a los elementos esenciales del contrato. Así, considerando la necesidad que se pretende satisfacer y la propuesta que ha sido presentada por el profesional, se celebrará la prestación de servicios profesionales de manera directa.

 CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	ESTUDIOS PREVIOS 035-2023	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

6. GARANTIA:

La profesional contratista otorgará póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL CONTRATISTA** se obliga a adjuntar la póliza de responsabilidad civil extracontractual equivalente al 10% del valor del contrato o acreditar la póliza de responsabilidad civil individual propia de los servicios de salud a la que tenga acceso. Conforme a lo previsto en el estatuto de contratación, La empresa otorgará un plazo de cinco (5) días hábiles para la constitución de la garantía, por tanto su aprobación no será requisito para la ejecución del presente contrato.


EDIL ALFONSO PEREA DE LA ESPERIELLA
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO Y/O ASISTENCIAL.